



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Caucasia Ant, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Yoneira Padilla Suárez
Demandado:	Departamento de Antioquia y Brilladora Esmeralda Ltda en Liquidación
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00094 00
Asunto:	Incorpora y Requiere

Se incorpora al expediente la contestación que hace el abogado Daime Roche Atencia, sin consideración alguna por parte de esta agencia judicial, toda vez que, aunque el radicado corresponde a este asunto, no los son las partes allí referidas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**285f6349f4fa9c54f7cf79b7cf134ebf7d648282009d925e90f3cfc10d3a5b
ae**

Documento generado en 13/01/2022 09:29:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>